



Espacio reservado para referencias, codificaciones informáticas							
	Registro de presentación					Registro de entrada	

## SOLICITUD DE TRANSFORMACIÓN / REFORMA / GRANDES REPARACIONES

Datos buque	NIB:	Nombre del buque:
-------------	------	-------------------

Datos del astillero o taller	Apellidos y Nombre o Razón Social:			NIF/CIF:		
	Vía Pública:		Número:	Escalera:	Piso:	Puerta:
	Código Postal:	Localidad:	Provincia:		País:	
	Teléfono:	Teléfono móvil:	Email:			

Datos del operador o empresa operadora	Apellidos y Nombre o Razón Social:			NIF/CIF:		
	Vía Pública:		Número:	Escalera:	Piso:	Puerta:
	Código Postal:	Localidad:	Provincia:		País:	
	Teléfono:	Teléfono móvil:	Email:			

Datos del representante del astillero o taller	Apellidos y Nombre o Razón Social:			NIF/CIF:		
	Vía Pública:		Número:	Escalera:	Piso:	Puerta:
	Código Postal:	Localidad:	Provincia:		País:	
	Teléfono:	Teléfono móvil:	Email:			

Datos del representante de la empresa operadora	Apellidos y Nombre o Razón Social:			NIF/CIF:		
	Vía Pública:		Número:	Escalera:	Piso:	Puerta:
	Código Postal:	Localidad:	Provincia:		País:	
	Teléfono:	Teléfono móvil:	Email:			

Datos para notificaciones	Email a efectos de notificación por vía electrónica:
---------------------------	------------------------------------------------------

**NOTA:** Según lo establecido en la Ley 39/2015, las personas o sujetos identificados en su artículo 14.2 están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.

Datos a efectos de recogida	Desea retirar los documentos: <i>(marcar la opción elegida)</i>  Por vía electrónica  En Capitanía/Distrito Marítimo donde erradique el astillero:
-----------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Documentación genérica registral	<b>Documentación a aportar (Marque con una X la documentación que se acompañe)</b>
	Según el artículo 28 Ley 39/2015 de procedimiento administrativo, se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de sus datos del DNI. En caso contrario, en el que NO otorgue el consentimiento para la consulta, marque la siguiente casilla: Me opongo a que se consulten los datos antes mencionados por lo que aportó los datos y certificados requeridos para la tramitación de la presente solicitud.
	<input type="checkbox"/> Copia DNI, Pasaporte o NIF (en vigor).
	<input type="checkbox"/> Escritura de Constitución de Sociedad, estatutos, apoderamiento y fotocopia del C.I.F., en su caso.
	<input type="checkbox"/> Justificante del pago de la tasa vigente. (Modelo 790-025 disponible desde la sede electrónica <a href="https://sede.mitma.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/TASAS/">https://sede.mitma.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/TASAS/</a> )
	<input type="checkbox"/> Documento que acredite la representación conforme al art. 5 de la Ley 39/2015. <input type="checkbox"/> Otra documentación, especificar cuál:

Documentación específica	<b>Documentación a aportar para la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN, REFORMA O GRAN REPARACIÓN (Marque con una X la documentación que se acompañe)</b>
	<input type="checkbox"/> Resolución favorable del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o de la Comunidad Autónoma correspondiente con competencia en la materia, en su caso.
	<input type="checkbox"/> Proyecto técnico
	Información a aportar en caso de transformación, reforma o gran reparación en territorio español: 1. Buque de pabellón español. La inspección y el control del proceso de transformación, reforma o gran reparación será realizado por la Administración española. 2. Buque de pabellón extranjero. Declaración responsable En caso de necesitar autorización, procede de: La Administración del país de bandera. La organización reconocida en quién delega dicha Administración.
Información a aportar en caso de buque transformado en el extranjero de pabellón nacional: La inspección y el control del proceso de transformación, reforma o gran reparación será realizado por: Administración española. La organización autorizada: <i>Introducir organización autorizada</i> La Administración del país en cuyo territorio vaya a realizarse la transformación, reforma o gran reparación. Especifique cuál:	

**NOTAS:**

**N1:** La autorización del proyecto de transformación o reforma caducará cuando, transcurrido un año desde la fecha de transformación o reforma prevista en la solicitud, no se hayan iniciado los trabajos correspondientes. En el caso de buques de lista 3ª y 4ª, la caducidad será la indicada en la *Resolución favorable del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, o de la Comunidad Autónoma correspondiente con competencia en la materia.*

**N2:** En el caso de que la transformación o reforma de un buque se realice en diferentes lugares, cada una de las partes del buque o de las fases de transformación que se realicen en territorio español, requerirán una autorización propia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 párr. 2º del R.D.1837/2000, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Inspección y Certificación de Buques Civiles.

Expone:	<b>(En caso de solicitar exención al procedimiento general de autorización que establece el art.38.10 del Reglamento de inspección y certificación de buques civiles, lo que puede indicar en este espacio)</b>
---------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: El Titular registral / Operador

Fdo.: El astillero / taller

**CAPITÁN MARÍTIMO DE:**

**DIRECTOR GENERAL DE LA MARINA MERCANTE** (En el caso de que la obra vaya a ser realizada en el extranjero)

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, le informamos que los datos de carácter personal que consten en esta solicitud serán tratados por la Dirección General de la Marina Mercante del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible e incorporados a una actividad de tratamiento con la finalidad de tramitar su solicitud. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Dirección General de la Marina Mercante, en c/ Ruiz de Alarcón nº 1, 28071 Madrid.

La información complementaria sobre el tratamiento de datos llevada a cabo por la Dirección General de la Marina Mercante puede consultarse en la Web de la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.